

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE TITULACIÓN DE INFORMÁTICA CELEBRADA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2014

A las 10:00 horas del 21 de noviembre de 2014 se reúne, en segunda convocatoria, en el Aula -1.2 (aula polivalente) de la E.T.S. de Ingenierías Informática y de Telecomunicación, el pleno del Consejo de Titulación de Informática en sesión extraordinaria para tratar el siguiente punto del orden del día:

Discusión y aprobación si procede de la normativa del Trabajo Fin de Máster y composición de la Comisión correspondiente para el Máster Universitario en Ingeniería Informática.

Con los siguientes asistentes:

Alcalá Fernández, Jesús
Cabrera Cuevas, Marcelino
Fajardo Contreras, Waldo
García Miranda, Jesús
Guirao Miras, José María
Mantas Ruiz, José Miguel
Mateos Delgado, Javier
Muñoz Rivas, Pilar
Ramos Muñoz, Juan José
Robles Pérez, Aureliano M.

Preside la sesión el Coordinador del Consejo de Titulación, D. José Miguel Mantas Ruiz y actúa como secretario D. Jesús García Miranda.

Excusan su ausencia por encontrarse en clase los profesores Ignacio Requena, Javier Martínez, Miguel Damas, Pedro Cartujo, Eladio GarvÍ y Patricia Paderewski.

Previamente a la celebración de la sesión se envió a todos los miembros del Consejo el documento sobre directrices para el desarrollo del Trabajo Fin de Máster en la ETSIIT. Sobre el contenido de dicho documento se abrió un debate en el que se trataron fundamentalmente dos aspectos.

a) El punto 7 del documento, referente a Autoría y originalidad del Trabajo

Fin de Máster.

Se afirma que en este punto hay un vacío legal. La propiedad intelectual de un Trabajo Fin de Máster corresponde totalmente al alumno. Sin embargo, las ideas que originan el Trabajo pueden ser del tutor o del grupo de investigación al que pertenezca. De esta forma, el tutor queda en una situación de indefensión en el caso de que el Trabajo sirva de base para el lanzamiento posterior de algún producto.

La normativa universitaria recogía que todo lo que se hacía en la Universidad era propiedad de ésta. Pero, tanto para los Trabajos Fin de Máster como para los Trabajos fin de Grado esto cambia.

Se barajaron distintas alternativas, como que los Trabajos los propusieran los estudiantes (y no los profesores), o que no se plantearan Trabajos sensibles de ser usados posteriormente.

Sin embargo, la postura que generó mayor consenso es la de firmar previamente un documento entre las partes implicadas (alumno y tutor principalmente, aunque pudiera extenderse al grupo de investigación, departamento, etc.). Se propone que la ETSIIT elabore un documento para establecer acuerdos legales en los que queden claros los distintos apartados referentes a la propiedad intelectual.

b) El punto 2, referente a la tipología de los Trabajos fin de Máster.

En este punto se estima que no deben ser incluidos como posibles Trabajos Fin de Máster aquellos que consistan en la toma de datos de campo o de laboratorio, por lo que estos ítem deben ser suprimidos.

También se propone resaltar en este punto que los Trabajos Fin de Máster “deben respetar la definición de TFM” dada en el punto 0 del documento.

Una vez finalizado el debate se aprueba el documento por asentimiento con las modificaciones indicadas en el punto 2.

A continuación se pasó a aprobar la composición de la Comisión encargada de los TFM. Para evitar duplicidades se propone que los miembros sean los mismos que forma parte de la Comisión del Máster. La comisión estaría formada por:

Un representante del equipo de dirección del Centro.

El coordinador de la titulación o en quien él delegue.

Juan Luis Castro Peña (representando al área de Ciencias de la Computación).

María José Rodríguez Fórtiz (representando al área de Lenguajes y Sistemas Informáticos).

María Isabel García Arenas (representando al área de Arquitectura y Tecnología de los Computadores).

Pedro García Teodoro (representando al área de Teoría de la Señal y Telemática).

Francisco Javier Lobillo Borrero (representando al área de Matemáticas).

La composición de la comisión se aprueba por asentimiento.

Sin más asuntos a tratar, y siendo las 11 horas se levanta la sesión. De todo ello doy fe como secretario del Consejo de Titulación de Informática en Granada a 21 de noviembre de 2014.

VºBº El Coordinador

El Secretario

D. José Miguel Mantas Ruiz

D. Jesús García Miranda